

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 72 Miércoles 13 de abril de 2011 Pág. 10329

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9738 BUSINES REIMAGINA IN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 256/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Altagracia Emma Mesa contra "Busines Reimagina In Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 30 de marzo de 2011 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Busines Reimagina In, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 432,71 euros, de principal, 71 euros de intereses y costas.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024061-1